

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión ordinaria N° 5

Martes 18 de abril de 2023, de 08:33 a 09:47 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido, expuso el Director Nacional de Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), don Álvaro Hormazábal, acompañado por la Subdirectora de Gestión del Riesgo (S), señora Alicia Cebrian, el Subdirector Administrativo y Finanzas, don Mauricio Tapia y Jefe de Asesoría Jurídica, don Felipe Muñoz.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva la señora Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron María Candelaria Acevedo Sáez, Juan Carlos Beltrán Silva (T), Sergio Bobadilla Muñoz, Ana María Bravo Castro (T), Andrés Jouannet Valderrama (T), Gloria Naveillán Arriagada (T), Ericka Ñanco Vásquez (T), Mauricio Ojeda Rebolledo, Joanna Pérez Olea (T), Jorge Rathgeb Schifferli, Clara Sagardía Cabezas, Héctor Ulloa Aguilera y Flor Weisse Novoa.

Concurre, en calidad de invitado, el director nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, señor Álvaro Hormazábal López, acompañado por la subdirectora subrogante de Gestión del Riesgo, señora Alicia Cebrián López; el subdirector de Personas, Administración y Finanzas, señor Mauricio Tapia Dupuy, y el jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, señor Felipe Muñoz.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada. El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

IV.- CUENTA

No hay.

V.- ACUERDOS

1.- Volver a citar a Senapred para la sesión del martes 25 de abril para que detalle el avance de la construcción de viviendas de emergencia, indicando cantidad de viviendas entregadas y pendientes, por comuna, como el plazo estimado para terminar la tarea.

2.- Volver a citar a Senapred en mayo para que informe de las conclusiones de la reunión final de evaluación de los incendios forestales, comprometida para la próxima semana (Semana del 24 de abril).

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Corresponde escuchar la exposición del señor Álvaro Hormazábal, director del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), a quien doy la bienvenida. La idea es que el director intervenga por no más de 30 a 40 minutos, a fin de que luego los diputados y diputadas formulen consultas.

Participan en la sesión diputados de manera presencial y por vía telemática, como el diputado Ojeda y las diputadas Naveillan, Pérez y Bravo.

Señor director, es de alto interés de la comisión escuchar su exposición, pero no sin antes hacer una aclaración no menor, en el sentido de que tengo entendido de que usted lleva muy pocos días o semanas como director titular. Por favor, usted podría aclarar esa situación antes de la exposición, y presentarnos a su equipo que lo acompaña.

Tiene la palabra el director del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), Álvaro Hormazábal.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- Señor Presidente, soy Álvaro Hormazábal, director nacional de Senapred.

El día de ayer cumplí un mes al mando de esta tremenda institución; me desempeñé cerca de ocho años como director regional de Senapred, en Tarapacá; conozco el servicio, vengo desde adentro, y es un organismo ciento por ciento técnico. Estoy orgulloso de encabezar en este momento esta institución.

Me acompaña Mauricio Tapia, subdirector de Administraciones y Finanzas, quien se desempeñó desde el mes de diciembre, cuando el antiguo director nacional, Ricardo Toro, dejó el puesto, asumiendo la subrogancia hasta hace un mes, cuando asumí la titularidad; también me acompaña la subdirectora de Gestión del Riesgo de Desastres, Alicia Cebrian y el asesor jurídico Felipe Muñoz, además de Patricia Araya, del gabinete del subsecretario Manuel Monsalve.

Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las diputadas y diputados presentes en la sesión.

En nuestra presentación hemos tratado de abarcar una serie de hechos bastante importantes para dar un marco teórico al manejo de la gestión del riesgo de desastres, tema relevante para nuestro servicio, que es nuestro hecho fundamental para el cual estamos concebidos. También, es sumamente relevante destacar que nuestro país es un laboratorio natural de las emergencias.

Diariamente, vivimos un número importante de amenazas, en que el 54 por ciento de la población total del país y el 12,4 por ciento del territorio están expuestos, en algún momento, a tres amenazas, por lo menos. Es decir, el 54 por ciento de la población, en algún minuto, va a estar sometida a tres amenazas distintas, ya sea incendios forestales, aluviones, terremotos, tsunamis o amenazas químicas, lo cual es un número bastante importante, porque toda la planificación debemos desarrollarla en este sentido.

Nuestro territorio, con sus distintas particularidades, desde Visviri hasta las islas Picton, Nueva y Lennox, indudablemente, cada una de ellas, con distinta significancia y amenazas, en que se trabaja con una forma territorial basado en las direcciones regionales, que permite hacer la planificación que se necesita para la gestión del riesgo de desastres.

Tenemos distintos tipos de amenazas que, en sí, están presentes y que se van transformando en riesgo, en la medida en que vamos teniendo un nivel de vulnerabilidad o de exposición. La amenaza en sí hace que podamos aumentar el riesgo y se pueda disminuir el riesgo. Lo interesante es cómo nosotros, como servicio, podemos colocar el arte de disminuir esta amenaza y, por otro lado, tratar que el riesgo disminuya.

¿Cómo se hace eso? Tratando de bajar el nivel de exposición y el nivel de vulnerabilidad que tiene nuestra población. Es un trabajo que se hace en forma técnica, con instrumentos y con medidas de mitigación, pero también es un trabajo que se hace con las comunidades, para que la gente pueda comprender que, en la reducción del riesgo, ellos son los actores principales.

Tenemos distintas amenazas de origen natural: la geológica; los sismos; los volcanes; los tsunamis; la remoción en masa a lo largo de todo el país; la hidrometeorológica, que vamos a ver más adelante cómo se incrementan con el tiempo; la antrópica, en que la gran mayoría de los incendios son causados por efectos del hombre, aunque hay casos muy puntuales que pueden ser de origen natural, pero, en su gran mayoría, el 98 por ciento es de origen causado por el hombre; y la biológica, que son las pandemias y epidemias fitosanitarias y zoonos, como el virus de la influenza aviar, y se ha sumado la semana pasada la Región de Aysén, donde detectaron un caso de un ave contaminada con el virus, que era la última que faltaba. Estamos trabajando ahí -como antecedente- muy abocado a lo que pasará en el territorio antártico, si es que llegase a ese lugar.

Por otro lado, tenemos el dengue en Arica. Estamos en forma del ciclo de riesgo, que lo vamos a ver, y que nos lleva a que en forma permanente estemos trabajando en todo este tipo de amenazas.

Eso es superclaro, es una gráfica muy interesante que a nosotros nos gusta mucho, porque es un estudio basado en una universidad inglesa que muestra como, de 1900 en adelante, aumenta el promedio de las temperaturas en Chile. Esto está basado solamente en Chile, en que uno puede seleccionar el país y ve en una gráfica de colores como la temperatura promedio ha ido aumentando a nivel nacional, y estamos llegando -el estudio abarca hasta el año 2018- a temperaturas que han ido afectando y aumentando.

Queda ratificado en este gráfico el peor evento que hemos tenido en el país, me refiero al terremoto 1960. La emergencia de origen, ya sean terremotos o tsunamis, tienen una continuidad en el tiempo. No son afectados por el cambio climático, pero todas las otras emergencias hidrometeorológica, las que son ocasionadas por el hombre, en la gráfica, se ve cómo aumenta y como aumenta también todo lo que tiene relación con los incendios forestales. Va generando un sistema multiamenazas y se ve como en una determinada emergencia hay un momento en que estamos afectados por aluviones, por incendios forestales, por terremotos

y por tsunamis. Ya no es una emergencia que se maneje de una sola forma puntual, sino que se conglomeran todas estas y van haciendo un factor de multiamenazas. Eso es un desafío mayor, porque la preparación que teníamos para enfrentar una sola amenaza, en este momento debemos diseñarla de tal forma para estar trabajando en múltiples amenazas, en que tenemos recursos escasos, sobre todo el recurso material, que es el más escaso de todos, y debemos ver cómo lo organizamos para enfrentar todo este tipo de amenazas.

(Habla un señor diputado fuera de micrófono)

Al lado derecho se indica el color distinto. A lo mejor, no se distingue bien en la lámina, pero se lo vamos a hacer llegar, en que figuran los terremotos, las sequías, los sistemas frontales, erupciones volcánicas, incendios forestales, las lluvias estivales, aluviones y epidemias. Al final, se desglosa en cada una la espina de pescado, como se llama.

(Habla un señor diputado fuera de micrófono)

Lo de abajo son las regiones, muestra el sector donde está, el año y, sobre todo, arriba enmarca el lugar que fue afectado y abajo muestra el sector.

Eso es superimportante, porque viene a ratificar. Estamos teniendo sequías en lugares donde llovía y estamos teniendo lluvia en lugares donde antiguamente no llovía. Un caso superpuntual y lo manejo bien, es Tarapacá, donde la última lluvia fue en 1940, pero desde 2017, en adelante, hemos tenido distintos eventos, tres o cuatro veces al año con pocos milímetros, pero son ciudades que no están preparadas. Es decir, no tienen un sistema de colector de aguas lluvia y las carreteras están hechas totalmente lisas, sin un sistema de adherencia para los neumáticos.

Entonces, eso indica, claramente, que la tendencia está aumentando el nivel de exigencia y hace que todo el sistema público se tenga que actualizar. No puede ser que estemos construyendo carreteras que no tengan un sistema de adherencia, porque históricamente no era necesario o que se construyan casas del norte, donde culturalmente la gente no tenía canaletas. Algo tan sencillo, pero no tenían canaletas, porque no necesitaban. Ahora no puede ser, la gente debe construir canaletas y se debe proyectar hacia esa tendencia.

En cuanto a los incendios forestales, vemos como van aumentando la cantidad, la intensidad, la cantidad de focos que tenemos de incendios forestales y los avisos de marejada. Antiguamente teníamos seis o siete avisos de marejada al año, pero el año pasado llegamos a 40 o 46 avisos de marejadas normales y anormales. Cada vez va en aumento.

Respecto de las olas de calor, hemos visto como las temperaturas promedio van aumentando, el derretimiento de los glaciales y todo el problema ecológico que esto conlleva. En el fondo, estamos frente a una presencia que nos afecta cada vez más en la planificación. Esto es importante, porque no sacamos nada con tenerlo esto presente, si no logramos internalizarlo y colocarlo dentro de nuestra planificación de reducción del riesgo, tenemos que considerarlo. Ese es el principal desafío que tenemos en este momento para trabajar.

En general, Chile es un país que tiene un concepto, básicamente por las malas experiencias que hemos tenido en algunos manejos de eventos anteriores, como el de 2010, que fue el punto de inflexión que tuvimos, hemos ido sumando cada vez a distintos compromisos nacionales e internacionales y estamos considerados a nivel internacional como un país que tiene un buen manejo en la gestión del riesgo de desastres. Lo interesante es que en gestión del riesgo de desastres uno nunca puede llegar al ciento por ciento. Cada vez vemos que la emergencia viene siendo superior a otra y va permitiendo hacer que la planificación la tengamos que ir reestructurando y siguiendo el ritmo que nos está pidiendo el sistema.

En cuanto a los compromisos internacionales y nacionales, esto termina, finalmente, con la ley N° 21.364, una ley que se aprobó el 21 de agosto de 2021, pero que se implementó a partir del 1 de diciembre de este año. Es decir, somos un servicio que, si bien tenemos toda la experiencia que traía la ex-Onemi, partió el 1 de enero de 2023.

Lo importante es que, incluso, como lo indicaba el nombre, la Oficina Nacional de Emergencias (Onemi) estaba muy abocada a la respuesta de lo que sucedía durante la emergencia y trabajábamos algunos aspectos, por buenas relaciones, en la planificación y en la prevención. Ahora deja de ser así en la ley y pasa a ser un servicio nacional que trabaja específicamente en todos los ciclos del riesgo. Trabaja en la prevención y mitigación, aspectos en que está principalmente el trabajo con las comunidades y la capacitación de estas y las poblaciones. En cuanto a la mitigación, vemos cómo nos integramos con los servicios públicos para hacer obras de mitigación en distintos lugares, como muros de contención y cortafuegos. De manera que debemos ir integrando aquello.

También, seguimos trabajando en la etapa de respuesta, que era el giro principal del negocio que teníamos antes.

Como señalé, el Senapred trabaja coordinadamente con todas sus direcciones regionales. Todos sus directores regionales son ciento por ciento técnicos. En general, son personas que llevan bastantes años de servicio, incluso algunos llevan 14 o 15 años en su cargo y tienen mucha experiencia en el manejo de emergencias. A pesar de que hay que hacer los llamados a concurso por Alta Dirección Pública, el concepto va a ser el mismo, es decir, que todos lleguen al cargo por su experiencia técnica, porque queremos –y así lo hemos conversado con todas las autoridades- mantener el servicio ciento por ciento técnico, para que pueda tener un buen manejo de la gestión del riesgo de desastres. Además, tenemos la misión de coordinar, planificar, asesorar y supervisar todas las actividades que tengan relación con la gestión de riesgo de desastres.

¿Quiénes integran el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres? Por un lado, somos el servicio, y, por otro, tenemos el sistema, integrado por todos los organismos públicos, privados, ONG y la sociedad civil organizada. Dentro de los organismos públicos, tenemos a Carabineros, las Fuerzas Armadas, las seremis y los ministerios, y dentro de los privados tenemos a las empresas y todas las demás instituciones.

Lo interesante es que el sistema permite que toda institución que pueda ser un aporte para el sistema se integre. Si hay una universidad que está trabajando un tema, se integra a trabajar. Somos totalmente abiertos y nos interesa abarcar, de mejor forma y de la manera más amplia posible, que el sistema sea integrado por toda la gente, sobre todo aquella que tiene cabida en los territorios.

También es importante porque se trata de un ciclo continuo. Por ejemplo, en este minuto estamos trabajando en la etapa de rehabilitación. Todavía estamos construyendo las viviendas de emergencia, pero también trabajando en el programa de invierno, porque sabemos que vienen las precipitaciones.

Asimismo, en el norte del país se está trabajando en materia de precipitaciones y nosotros para combatir la gripe aviar y el Dengue, como con cualquier otra emergencia.

Entonces, esto permite que mientras estamos atendiendo una emergencia en la etapa de recuperación, el resto del Servicio esté trabajando en la etapa de preparación y mitigación, para ir enfrentando las próximas emergencias. Mientras trabajamos en esta emergencia, eso nos permite saber que a partir del próximo mes debemos empezar a hacer las actividades, los

trabajos y las coordinaciones con la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y todos los organismos técnicos, para ver cómo vamos a enfrentar el próximo período de incendios forestales, teniendo como base todas las lecciones aprendidas que vamos a extraer de lo que sucedió ahora, y cómo podemos mejorar y adelantarnos aún más ante las próximas emergencias.

Trabajamos con siete principios básicos, que buscan proteger la vida de las personas, sus bienes y el medioambiente, a fin de tener un país más resiliente, seguro y sostenible.

Eso es muy interesante, porque ahora tenemos los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres, que era el antiguo Comité de Operación de Emergencias (COE). Lo interesante es que actúa en todas las etapas del ciclo del riesgo, es decir, el comité puede sesionar en la parte de preparación y mitigación. En época de paz y normalidad este comité puede ser convocado cuantas veces lo estimen los delegados presidenciales. Si bien es presidido por el delegado presidencial, el gobernador también es parte del comité, por ley. Si bien hay un listado de personas que lo conforman, cada organismo técnico y cada persona que haga un aporte técnico al comité puede ser convocada para que lo integre. Asimismo, dicho comité también puede actuar en los niveles regional, comunal y provincial durante la etapa de respuesta, siendo siempre el Senapred la mesa técnica ejecutiva de esta actividad.

Como manifesté, este comité existe en los niveles comunal, provincial, regional y nacional, que –insisto- puede ser convocado en la etapa de preparación y mitigación; de hecho, ya estamos formando mesas ante las próximas precipitaciones estivales. Es decir, debemos tener las coordinaciones hechas antes de que ocurra la emergencia, y ya se están haciendo reuniones, así como también actúa en la etapa de respuesta.

Tenemos algo sumamente relevante, lo cual viene a darnos el concepto general de la preparación que tuvimos. La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres tiene cinco ejes, 25 objetivos, 74 acciones y 161 metas.

¿Qué es lo interesante? ¿Por qué es importante hacerlo presente? Porque este es un trabajo planificado y organizado. No se está improvisando, sino que hay un lineamiento que viene desde la ley. Como tenemos la política, debemos ir poniendo en ejecución todo lo que se hace.

Esta política tiene cinco ejes principales, que son comprender el riesgo; fortalecer la gobernanza; planificar e invertir la reducción del riesgo; proporcionar respuestas eficaces y eficientes, y fomentar la recuperación sostenible. Es un trabajo que se hace con los municipios, todos sus integrantes y las comunidades.

Si bien somos un servicio con pocos funcionarios, en las direcciones regionales son 15 funcionarios, de los cuales ocho son operadores de turno, se logra una respuesta bastante eficaz dentro de las posibilidades.

A modo de ejemplo, solo en 2022 se capacitó a 2.161 personas y lo interesante es que obtuvieron la certificación, porque en realidad participaron más de 5.000 personas en los cursos de formación inicial de Gestión de Riesgo de Desastres y los cursos de formación especializada, donde tenemos a 787 personas que aprobaron. Es decir, son cursos de gestión de riesgo de niveles 2 o 3, que van más dirigidos a la gente que trabaja específicamente en la reducción del riesgo de desastres.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor Hormazábal, el director ejecutivo de la Conaf planteó exactamente lo mismo. ¿Son los mismos cursos en que se hace la preparación o las cosas que hacen la Conaf y ustedes son distintas?

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- Señor Presidente, trabajamos muy interrelacionados con distintos servicios. En algunos cursos tenemos considerada la participación de la Conaf, pero en otros lo hacemos solamente nosotros a través de la Academia de Protección Civil. Hay otros cursos que la Conaf hace directamente. Por lo tanto, hay una mezcla de cursos que hacen ellos y otros que se hacen en conjunto.

En cuanto a los establecimientos educacionales, esto es relevante, porque con esto logramos que los niños y jóvenes, que es a donde más nos interesa llegar, entiendan el concepto más completo del Programa Integral de Seguridad Escolar (PISE) -antigua Operación Deyse-. Más que hacer el programa, uno traspasa conocimiento a los encargados de emergencia escolar, enseñándoles cómo deben hacer el programa de evacuación, cómo determinar las áreas de vulnerabilidad, cómo determinar las amenazas y cómo hacer las vías de evacuación. Por lo tanto, les traspasa esas competencias para que puedan ponerlo en práctica. Tenemos un total de 1.162 establecimientos educacionales hasta 2022. En el gráfico se ve cómo se han ido desarrollando por regiones.

A modo de ejemplo, el próximo mes tenemos un simulacro de evacuación escolar en Puerto Chacabuco y Puerto Aysén. Entonces, tratamos de abarcar al máximo todos los lugares; aunque sean los más escondidos del país, tratamos de llegar con ese tipo de capacitaciones.

A nivel nacional, 85 municipios han sido capacitados en microzonificación. Tenemos el detalle específico de Ñuble, donde participaron cuatro establecimientos, a pesar de que enviamos invitaciones a todos los municipios. Cuando hacemos una capacitación, va dirigida a todos los municipios y no solo a algunos. Entonces, participaron cuatro establecimientos de Ñuble, ocho del Biobío y siete de la Araucanía

¿Por qué es importante aquello? Porque cuando hacemos el trabajo de microzonificación con los municipios, también les traspasamos la forma como deben hacer el trabajo de microzonificación, de manera que puedan integrar a las comunidades, hacer levantamientos de lugares históricos que han sido afectados por incendios o lugares históricos que han tenido afectación por aluviones. La idea es que puedan tomar ese antecedente histórico, porque muchas veces los organismos técnicos no tienen ese tipo de datos. Por ejemplo, algunas personas que viven en poblaciones nos dicen que sus abuelos les dijeron que antiguamente el río tenía tal o cual cosa. Es decir, les pedimos que tengan en consideración esos antecedentes y sean plasmados en la planificación, porque esa información nos sirve para posteriormente desarrollar los planes correspondientes.

Señalaré algunos ejemplos puntuales: el 14 de septiembre de 2022, hubo un operativo carretero de prevención de incendios forestales en Florida y Quillón, Región de Ñuble. Asimismo, se hizo el lanzamiento de la temporada de incendios forestales en octubre de 2022 en Rancagua, donde participaron todos los integrantes del sistema y los brigadistas, además de entregarse la folletería y todo el material de difusión.

Tenemos un antecedente muy importante, como las memorias. Ocurre que cuando uno se olvida de la emergencia, está condenado a repetirla. Entonces, hay un antecedente histórico, pues las memorias quedan guardadas. Cada vez que hacemos planificación recurrimos a nuestra base de datos, que está abierta a todo público y la gente puede ir viendo qué pasó hace años en ese mismo lugar y qué medidas se han adoptado, para evitar que eso no vuelva a ocurrir. Lo anterior es sumamente importante, porque lo peor que podemos hacer es tener una emergencia que se repita en el tiempo y no haber tomado medidas para minimizarlas o reducirlas.

Contamos con un visor muy interesante, que es de nuestro servicio, en que hay más de 110 capas temáticas cargadas: mapa de aluvión y de incendios forestales, desde las estaciones eléctricas, los grifos y los alcantarillados. Toda la información está abierta. Tenemos más de 500 usuarios de todos los servicios públicos, en que ellos pueden integrar y subir más capas locales. Si en determinadas comunas tienen una capa que les interesa subir pueden cargarla y superponerla; pueden hacer polígonos georreferenciados, pueden sacar la zona, marcarla y ver si hay una zona que tenga una afectación por un peligro de remoción en masa, hacer el polígono y determinar, con base en la última información censal que tenemos cargada, cuál es la población que se puede ver afectada. Es una herramienta que está disponible y que se ha ido mejorando con el tiempo.

En la imagen que está más arriba tenemos, por ejemplo, la información que nos hace llegar la Corporación Nacional Forestal (Conaf), en que figuran los lugares de incidencia de incendios forestales históricos y en que, con base en eso, uno puede sacar los polígonos, cargar la capa y saber cuáles son los lugares. Abajo tenemos el de los volcanes.

Esos son dos ejemplos de las capas que tenemos, en que podemos tener el radio de acción de los volcanes; cuál es el lugar más alto, medio o bajo de peligro; determinar la población existente, y marcar, en el caso de los volcanes, los puntos de evacuación y de encuentro. Lamentablemente, en el caso de los incendios forestales no se puede hacer, porque es imposible determinar la forma en que el incendio nos va a afectar, pero la información está disponible y se entrega a los municipios.

Otro antecedente importante es nuestra normativa, la ley N° 21.364, la ley nueva que indiqué, pero por otro lado tenemos la política nacional, que son los ejes que mencioné, como el Plan Estratégico Anual, que va desde 2020 hasta 2023, tenemos que generar el próximo plan estratégico; el Plan Nacional de Emergencias; el Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo de Incendios Forestales, que es un plan específico para el que se trabajó con todos los organismos correspondientes técnicos, y 16 planes regionales de emergencia. Todas las regiones tienen un plan de emergencia que abarca la región completa y, por otro lado, tenemos en las regiones 11 planes regionales específicos de incendios forestales, que van desde Coquimbo hasta Los Lagos. Si bien son planes que fueron hechos por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), la valoración de los planes se trabajó con cada uno de los servicios públicos; es decir, si tenemos un plan de emergencia química, también se trabaja con los organismos, con las seremis correspondientes y con todas las empresas del sector.

En cuanto a las acciones preparativas, respondiendo directamente a lo que se nos solicitó. Se gestionó la solicitud de estado preventivo de emergencia entre las Regiones de Atacama y Magallanes, que fue el decreto supremo N° 229, del año 2022.

¿Por qué es importante? Hasta 2018, cada vez que teníamos un incendio forestal, así ocurrió en 2017 y así estaba concebido el sistema, había que esperar a que llegara la emergencia para hacer la solicitud de elementos y comenzar a luchar contra esa emergencia. En cambio ahora tenemos esta nueva herramienta, que es el estado preventivo.

En el mes de junio o julio, mandamos la solicitud al Ministerio del Interior, para que se pueda sacar el decreto supremo correspondiente. Esto nos permite que, a medida que la Conaf nos haga llegar las solicitudes de elementos que necesite, nosotros podemos ir haciendo la contratación de los servicios que la Conaf, como organismo técnico, nos entrega. Nosotros hacemos la coordinación completa, pero ellos son los que dicen lo que necesitan y nosotros tomamos las medidas junto con el Ministerio del Interior, para hacer esa prestación que nos están pidiendo los organismos técnicos, sin esperar que tenga que ocurrir la emergencia. Esto

permite tener las aeronaves preparadas antes de que ocurra el evento; tener brigadas contratadas antes de que ocurra el evento, y tener todas las solicitudes de apoyo preparadas antes de que ocurra el evento.

A nivel nacional se realizaron cuatro reuniones de coordinación. En la presentación están indicadas las fechas, fueron doce en septiembre y una en febrero. Tenemos ocho comités regionales en fase de preparación y mitigación. En las regiones se hicieron ocho comités antes de que ocurrieran las emergencias. En el fondo, fueron comités, como lo especificaré más adelante, que se realizaron en la fase de preparación y mitigación. Además, tenemos 14 comités provinciales, que también se desarrollaron en la etapa de preparación y mitigación, y cuatro mesas técnicas nacionales por amenaza de altas temperaturas. Es decir, nosotros tenemos que ir haciendo todos los análisis correspondientes. Siempre que nos llega un aviso meteorológico que indica que tendremos altas temperaturas en determinados lugares, de inmediato convocamos una mesa técnica, a la que llegan todos los participantes que tengan injerencia en el tema. En ella se ve cómo este aviso de altas temperaturas puede influir dentro de nuestra planificación. Después se entrega la información al organismo correspondiente, en este caso la Conaf, y se ve la forma de enfrentar la emergencia.

Asimismo, contamos con 39 mesas técnicas regionales. El sistema va decantando, se hace la mesa técnica regional y, posteriormente, se entrega esta información a las regiones. Por su parte, las regiones convocan a sus propias mesas técnicas regionales, donde convocan a los municipios y a los alcaldes para poder traspasar toda la información.

En el caso específico, y como un sistema integrado, se trabajaron concretamente para esta emergencia 4.571 kilómetros de cortafuego. Según los requerimientos de cortafuego que nos hace el organismo técnico correspondiente, la Conaf elaboró por sus propios medios 425 kilómetros, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) se había comprometido a desarrollar 2.034 kilómetros, pero hizo 1.767 kilómetros de más, porque tenía mayor capacidad; los municipios hicieron 200 kilómetros, otros, como empresas privadas, hicieron 143 kilómetros. Con eso logramos llegar al total de 4.571 kilómetros, que fue lo que se requería o se solicitó para este evento.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Una consulta, ¿el 5 de febrero fue cuando se ejecutan o ya estaban ejecutados?

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- Ya estaban ejecutados. Estas fueron todas medidas preventivas.

El mensaje del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), que es superimportante, ha sido una herramienta que, en el caso puntual de los incendios forestales, se utilizó como nunca antes. Es decir, en toda la historia se habían enviado cerca de 260 mensajes SAE, entre emergencias y simulacros. Solamente para los incendios forestales se enviaron cerca de 250 mensajes SAE por evacuación.

Es una herramienta que ha resultado ser bien potente, pese a las restricciones de los caracteres, porque solo podemos enviar 80. Esto complica, por ejemplo, la capacidad de indicar cuál es la zona hacia donde tiene que dirigirse la gente. Por ello, estamos haciendo requerimientos presupuestarios para mejorar este sistema y que ya no sean 80 caracteres, sino 180, para decirle a la gente que evacúe, pero indicándole hacia donde tiene que evacuar, porque a diferencia de otras emergencias, como terremotos, tsunamis y aluviones, en que existen puntos de encuentro identificados, en el caso de los incendios forestales no se pueden determinar, porque hemos tenido incendios con más de 46 focos distintos. Entonces, en el momento, en terreno y con el trabajo de campo que tengamos los comandos de incidentes, la

gente nos tiene que indicar el lugar. La idea es ingresarlo y que la gente sepa a qué lugar tiene que ir.

Seguimos trabajando en las pruebas de mensaje SAE. Por ejemplo, hace muy poco, en Lago Verde, donde solo hay una empresa telefónica, se probó el sistema y llegó la señal.

En cuanto a los sistemas de comunicaciones, este es un sistema que la ley estipula; somos redundante en todas las comunicaciones; es decir, si bien sabemos que hay lugares a los que nos falta llegar con sistema de comunicaciones, tal como lo establece la ley y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), digitales y troncalizadas, tenemos distintos sistemas satelitales. Por lo menos, garantizamos que con nuestras direcciones regionales tengamos comunicaciones redundantes con las autoridades así como distintos tipos de comunicación. Nos interesa que, cuando tengamos la emergencia y se tenga que iniciar un proceso de evacuación, una convocatoria del comité, toda la gente pueda estar entregando la información.

Además, estamos trabajando en un sistema de obtención de información de campo y de trabajo, en el que la población nos pueda ir reportando información. Estamos trabajando en el diseño de alguna aplicación, en la que la gente pueda subir y mandar una foto, con el objeto de que llegue a nuestro sistema. Estamos trabajando en ese diseño y pretendemos tenerlo listo, ojalá, este año.

En cuanto a los cursos de preparación con la comunidad, solo en 2022, se hicieron 115 cursos en total. Más de 1.724 pobladores participaron en los cursos que hacemos, directamente, desde las direcciones regionales para la comunidad, en los que se enseñan cursos básicos. Tenemos cursos de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (CERT) y cursos de Familia Preparada; se les enseña microsignificación, con el objeto de que ellos puedan conocer los riesgos, las amenazas y establecer medidas para reducir esta situación en los sectores donde viven.

Asimismo, impartimos talleres de actualización. Estos se van actualizando; es decir, no solamente entregamos el contenido, sino que cada dos años se actualiza a la población. Se llama nuevamente a la gente, de forma tal que, si hace dos años participó en un determinado curso, se actualizan y refuerzan sus conocimientos. En total, solamente en 2022, participaron 1.724 personas.

Ese fue un logro muy importante para nosotros, porque cuando usted ve que en una región son cinco personas, llegar a estos números, es realmente un trabajo importante y lo decimos con mucho orgullo, porque cuesta. A lo mejor para una institución que tiene muchos funcionarios llegar a este número no es tan relevante, pero para nosotros llegar a un número de 1.724 personas, en lugares muy aislados –estamos hablando de Colchane, Cariquima, Villa O'Higgins-, que se llegue con esta gente, son números que nos llenan de harto orgullo sobre el trabajo que hacemos en la preparación con las comunidades.

En cuanto a otros trabajos, se trata de 108 actividades regionales netamente orientadas a la preparación de los incendios forestales. Tenemos los cursos Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (CERT) en Chillán, simulacros de comando unificado en Yungay, y los fondos utilizados en lo que respecta a la parte presupuesto y cómo ha ido evolucionando, por ejemplo, en 2016 el presupuesto de gasto corriente para nuestro servicio y cómo se ha incrementado a los 20.000 millones al 2023.

Indudablemente, el principal desafío para este año es cómo seguimos implementando la ley. Tenemos plazos importantes. En agosto tenemos que tratar de llegar con el ciento por ciento

de los planes hasta el nivel comunal; todas las comunas tienen que tener su plan de reducción de riesgo y su plan de emergencia. Plan de reducción de riesgo que, por un lado, ellos trabajan teniendo en cuenta todas las tareas de preparación, mitigación y, por otro lado, tienen que tener el plan de respuesta de emergencia. Lo deben tener a nivel comunal. A nivel provincial también tienen que tener el plan de emergencia provincial y el plan regional de emergencia ya lo tienen las regiones.

Tenemos como centro de gravedad cumplir ese plazo en primera instancia, si no, en diciembre. Pero este año todo el país debe quedar con sus planes realizados y hechos.

En cuanto a dotación de personal, hemos tenido un aumento importante el 2016, donde teníamos un total de 190 funcionarios. Hemos ido creciendo como servicio y ya tenemos 475 personas. Ahora ya estamos haciendo las contrataciones mediante concurso; toda la gente que ingresa al Senapred lo hace mediante concurso. Cada región va a quedar con dos funcionarios más, entonces va a ser notorio el trabajo que se va a poder realizar. En eso estamos, señor Presidente.

Esa es la presentación y quedo abierto a todas las consultas que podamos responder, y si no lo haremos vía oficio.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, director.

Antes de dar la palabra a los señores diputados y diputadas, quiero confirmarles que están conectados telemáticamente el diputado Juan Carlos Beltrán y las diputadas Ericka Ñanco, Joanna Pérez y Ana María Bravo, a quienes saludamos y les pedimos que nos soliciten la palabra, si lo estiman, para hacer las preguntas que estimen convenientes.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, quiero saludar al director. La verdad de las cosas es que, más que de la exposición, me gustaría saber qué pasó, cuál es la evaluación que tiene respecto de lo que ocurrió en la época de los incendios, porque justamente esta investigación tiene esa finalidad, más que saber cuáles son las capacitaciones, cuál es la preparación que se tuvo o que hoy día se tiene respecto de prevenir los desastres; lo que queremos saber es qué sucedió en aquella ocasión, que es el objetivo de esta investigación. Y aquí hago la misma pregunta que le hice, en su momento, al director de la Conaf, esto es que, habiendo tanta preparación, habiendo tantos medios, habiendo tanta capacitación, ¿qué pasó? ¿Por qué no funcionó la prevención del desastre que tuvimos? Porque no es la primera vez que ocurre algo similar. Ya había ocurrido el 2017 y en otros años. Por lo tanto, teníamos por lo menos cierta experiencia para poder asumir un desastre como el que ocurrió en la época estival. Así que me interesaría saber cuál es el problema que ocurrió para que se generaran los problemas que tuvimos. Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, quiero saludar al director y a todos los colegas que están conectados en línea y a los que están en la Sala.

Tengo mucho respeto por su servicio, director. Conozco en la interna el trabajo que realizan y efectivamente hay preparación y capacitación de las personas que allí están, lo que convierte a este servicio en un organismo neta y exclusivamente técnico, que es lo que esperaríamos de la Conaf. Ayer tuvimos algunas discrepancias respecto de la exposición del director nacional de la Conaf, y me sumo a la pregunta del diputado Jorge Rathgeb respecto de cuál es el análisis, qué falló para tener un desastre de las magnitudes que tuvimos en el verano

recién pasado; en virtud de qué fallecieron, lamentablemente, más de 20 personas; por qué hubo 4.500 o 5.000 viviendas completamente destruidas por las llamas y miles de hectáreas quemadas, sin mencionar el desastre ecológico, de fauna y flora. ¿Qué falló? Eso me gustaría saber de un servicio con la preparación que ustedes tienen.

En segundo término, una pregunta para usted, que es conocedor del trabajo en torno a la emergencia, donde se involucran varios servicios.

¿Ustedes son un servicio exclusivamente técnico? ¿La Conaf es un servicio exclusivamente técnico, o también es político y técnico? Para ambas instituciones. Usted representa a una institución técnica-política, y lo mismo la Conaf, que se desenvuelven directamente en materia de incendios.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor director y lo felicito por el trabajo que han hecho. Como nos ha explicado, es una institución que está funcionando casi ciento por ciento a partir de enero de este año y hay muchas cosas por delante.

Mi duda es sobre los planes. Dice que hay planes nacionales, regionales, provinciales y comunales. Me interesan los planes comunales, porque tengo entendido que todavía están en el plazo para poder constituirse. Quisiera saber sobre esos planes.

En segundo lugar, quiero saber sobre la reconstrucción. Como dijo el diputado Mauricio Ojeda, en esos lugares hay muchas casas destruidas y han entregado casas de emergencia. Yo represento al distrito N°21 de la Región del Biobío, donde ha habido muchas casas destruidas. En Nacimiento estamos teniendo problemas con las casas de emergencia, porque no han sido bien construidas, y en Contulmo no se ha levantado ni una casa de emergencia debido a que hubo problemas con Sodimac, que era la empresa que tenía que instalar. Sobre esa problemática quisiera saber.

Finalmente, quiero que nos informe cuánto tiempo se han dado para la reconstrucción definitiva, o aún no han establecido eso.

Esas serían mis inquietudes, por el momento.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al director.

Teniendo claro el diagnóstico de lo que ocurrió en los incendios, teniendo en cuenta que hay una parte que dice relación con el calentamiento global, lo que han sido las altas temperaturas en nuestro país, sobre todo en la Región del Biobío, donde estábamos acostumbrados a tener entre 30 o 31 grados en algunos lugares, pero se pasó mucho más allá, 34, 35 y hasta 36 grados de temperatura, lo que de una u otra manera también ayuda a que puedan proliferar los incendios forestales.

También tenemos claro que hay una situación de la mano del hombre, que de repente no hace bien las cosas, que se pone a quemar algunos residuos y todo eso lleva a esta situación.

Quiero hacerle algunas consultas sobre la preparación que tuvieron ante la emergencia, los planes, las estrategias, el equipamiento, la respuesta ante la emergencia, la coordinación, la ayuda internacional, el presupuesto, la rehabilitación, los bonos de emergencia y, por supuesto, respecto de las viviendas de emergencia. Tenemos claro que se nos viene el invierno. Por lo menos en la Región del Biobío ya ha habido algunas lluvias, lo que significa que nos vamos a encontrar con una situación bastante compleja. También entiendo que, lamentablemente, hay proveedores que no están cumpliendo, y si cumplen, lo hacen de mala manera.

Por lo tanto, si Sodimac u otro ente están entregando las viviendas, el Estado deberá hacer los cambios que se requieran y buscar alternativas, porque, además, esto va en contra de la política del gobierno y porque las personas que estarán en riesgo serán los ciudadanos que perdieron sus viviendas.

Por otra parte, también hay un problema que a lo mejor no hemos visto. En algunas de las reuniones en que participé cuando ocurrieron los incendios en Santa Juana y en Nacimiento, estaba un encargado de la Corma y le pregunté qué trabajo estaban haciendo y qué responsabilidad van a tener en cuanto a mitigación cuando comiencen las lluvias en el Biobío, porque, cuando eso suceda, las laderas de los cerros van a extraer todo lo que quedó ahí y nos vamos a encontrar, en la ruta de la madera, a lo mejor con un problema mucho más complejo de lo que pudieron haber sido los incendios. Se van a caer todos esos residuos a la carretera, y más de alguna cosa podría pasar.

Entonces, ante eso, quiero consultar cuáles emergencias van a cubrir ustedes como Senapred y también quiero que la Corporación Chilena de la Madera, (Corma), nos diga qué responsabilidad van a asumir ante esta situación.

Gracias.

El señor **BOBADILLA**, don Sergio (Presidente).- Gracias a usted, diputada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señor director, tengo algunas consultas. Si no entendí mal, los requerimientos se los hace a su servicio la Conaf, y la que ejecuta las acciones es la Conaf.

Concretamente, ¿en qué fecha solicitó la Conaf la contratación de aeronaves? ¿Cuántas se contrataron? ¿En qué fecha? Porque se supone, director, que, de acuerdo con su exposición, y también de la de la Conaf, no es algo que no se pueda prever, porque el diagnóstico existe; se conoce el pronóstico del tiempo con bastante anticipación.

Específicamente, quiero saber en qué fecha la Conaf solicitó los recursos aéreos.

Respecto de una pregunta que hicimos ayer -por eso hice hincapié en el tema de los 4.500 kilómetros de longitud de los cortafuegos-, en su opinión técnica, ¿el área que se cubre es recomendable o habría que replantearse la distancia, el ancho del cortafuego?

Respecto del proceso de reconstrucción o de abordar la emergencia, que dice relación con algo que planteó la diputada Acevedo, el sentido común nos indica que la respuesta debe ser oportuna, porque estamos a punto de enfrentar el invierno y en nuestra zona tenemos a miles de personas que están sin una vivienda de emergencia.

Tengo entendido que el proveedor de las viviendas de emergencia que se contrató -lo dijo la diputada- es una gran empresa. El asunto es que, claramente, no está dando la respuesta que todos quisiéramos.

Entonces, ¿por qué focalizar la contratación en una gran empresa y no distribuirla entre varias? Por ejemplo, existen empresas locales que creo que sí tienen la capacidad de responder a ese requerimiento, aunque no al ciento por ciento. Sin embargo, si juntamos a muchos micro y pequeños empresarios, a lo mejor podemos dar respuestas más oportunas que la que está dando una gran empresa, en este caso Sodimac.

¿Se ha hecho esta pregunta? Porque tengo entendido, director, que, por ejemplo, en la comuna de Santa Juana son entre 800 y 1.000 casas las que se destruyeron y hasta hace un par de semanas solo llevaban alrededor de 60 casas de emergencia.

En consecuencia, la respuesta no está siendo la que realmente debiera. Entonces, ¿qué está pensando el servicio respecto de esto?

Por otra parte, me gustaría que, dentro de lo posible, se refiera a lo siguiente.

Usted mostró una gráfica muy ilustrativa respecto de la preparación, de la alerta, de la respuesta, la recuperación y la mitigación. Me gustaría pedirle que profundice sobre esta lámina y también respecto de fechas.

Por lo que he visto, la preparación es permanente, pero me gustaría saber, desde que ocurre la alerta, qué sucede con la respuesta por parte de los distintos servicios que deben responder frente a esto, respecto de la recuperación y la mitigación.

Tiene la palabra el diputado Beltrán.

El señor **BELTRÁN** (vía telemática).- Señor Presidente, lo saludo y, por su intermedio, también al director del Senapred y también a mis colegas.

Director, de acuerdo con su experiencia y conocimientos, creo que, aunque no soy experto en estos temas, fue tardía la contratación de las brigadas. Entre paréntesis, soy de la Novena Región, de La Araucanía.

Entonces, de acuerdo con su experiencia y conocimiento, quisiera saber qué mes es óptimo para contratar brigadistas y, al igual que respecto de la contratación, cuál sería el mes ideal para arrendar aeronaves. Al menos para mí, por lo que ya vivimos, eso es lo más importante.

Como ya señalé, a mi parecer, primero se debiese investigar cuáles fueron las falencias, pero también saber qué podemos prevenir. Quiero que seamos proactivos y no reactivos. Ese es mi objetivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA**, don Sergio (Presidente).- Muchas gracias, diputado.

Señor director, nos quedan alrededor de veinte minutos antes de que termine la sesión. Espero que dé respuesta a todas las preguntas, pero, de no poder hacerlo, le solicito que las haga llegar por escrito.

Vamos a comenzar con la pregunta que realizó un diputado a la Conaf. Si todo estaba preparado, si teníamos más gente, más recursos y mejores presupuestos, ¿qué falló para enfrentar esto?

Tiene la palabra, señor director.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- Señor Presidente, vamos a tratar de ir respondiendo cada una de las preguntas, pero si no alcanzamos, nos comprometemos a enviar las respuestas por escrito.

Son superinteresantes las preguntas y son las mismas que me hice cuando llegué.

Hay formas de enfrentar el manejo de la gestión de riesgo, y cuando vimos lo que ocurrió en 2017, con este gran incendio forestal, que marcó el inicio de una nueva generación de incendios, se constató que se quemó una cantidad bastante importante de hectáreas. Si bien hubo menos viviendas afectadas, la superficie comprometida fue bastante mayor.

En realidad, cuando uno empieza a trabajar en la gestión del riesgo y, sobre todo, en la reducción del mismo, para realizar toda la prevención, comienza tomando ese nivel máximo.

Indudablemente, el organismo técnico, la Conaf, podrá entregar más detalles exactos respecto de cuáles fueron las falencias, pero, lo que pudimos determinar en nuestras conversaciones internas es que, efectivamente, aquí se excedieron todos los antecedentes históricos que teníamos, porque, como dijo la diputada, las temperaturas máximas que hubo este año fueron muy superiores a cualquiera que tuviéramos como antecedente histórico.

A todo eso, todavía tenemos que hacer la reunión de cierre. Tenemos que sacar las lecciones aprendidas a partir del evento, para poder determinar qué pasó. Ayer preguntaba respecto de la cantidad de cortafuegos. Ahora, hay que superponer las imágenes de dónde se hicieron los cortafuegos y dónde fueron los incendios y también ver si fueron efectivos o no lo fueron. Sería superinteresante que lo hagamos, y ese ejercicio tenemos que hacerlo.

Entonces, cuando tenemos toda esa cantidad de elementos, efectivamente hay que ver la cantidad de puntos, porque hubo incendios donde simultáneamente tuvimos más de 46 focos en el mismo sector.

Indudablemente, la forma en que se empezaron a desarrollar los eventos fue algo que no tenía precedentes históricos; es totalmente distinto, incluso, con la preparación que teníamos ahora -me atrevería a decir-, si el evento hubiese sido como los de 2017, hubiésemos tenido una cantidad bastante menor. El problema es que las distintas variables que influyeron dentro del desarrollo de un incendio superaron todo antecedente histórico.

Lo interesante es que esos antecedentes históricos tenemos que ponerlos sobre la mesa y la planificación del próximo año tenemos que trabajarla con base en esos nuevos antecedentes históricos y colocar incluso un delta adicional; es decir, si llegamos, en algún lugar, a 41 grados, tenemos que trabajar en que eso se va a superar este año.

Esa es la planificación que debemos hacer en coordinación con la Conaf, para, efectivamente, poder poner un delta adicional al peor de los escenarios. Siempre hay que ponerse en un escenario peor, y eso lo vamos a tener claro una vez que hagamos las reuniones, cuando podamos sentarnos y decir efectivamente: por favor, sincerémonos, qué faltó, qué hicimos, qué faltó por hacer y cómo mejoramos para que esto no vuelva a suceder. Creo que va a ser superinteresante esa reunión.

Sobre la otra consulta, efectivamente, nuestro servicio es netamente técnico.

En lo particular, fui director de Tarapacá durante ocho años y pasé por tres gobiernos distintos.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En concreto, hasta hoy no tenemos una respuesta respecto de lo que realmente falló.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- En concreto, tenemos que esperar exactamente la información técnica oficial de todos los detalles.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathbeg.

El señor **RATHGEB**.- Por su intermedio, señor Presidente, al señor Hormazábal. ¿Cuándo será esa reunión? Porque si terminamos la comisión antes de esa reunión, no vamos a tener ninguna conclusión.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- La convocaremos para la próxima semana, señor diputado. No hay problema. La vamos a convocar, para poder entregar los antecedentes requeridos a esta comisión.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor director, siéntase convocado nuevamente para la primera o segunda semana de mayo, una vez que realizada la reunión, de tal manera que pueda darnos respuesta a la reiterada consulta que ha hecho esta comisión.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- Por supuesto, señor Presidente.

El señor **RATHGEB**.- A pesar de que la Conaf ya dijo cuál era la razón.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Vamos a comparar.

Tiene la palabra, señor director.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- Como señalaba, somos un organismo totalmente técnico. En lo personal, pasé por tres gobiernos, y así todos los directores; incluso, ahora no hubo ningún cambio de director regional y a nivel nacional, ninguno. La única es mi vacante en Tarapacá, donde se está haciendo el concurso, efectivamente, y la idea es que se continúe.

Sobre la calidad de organismo técnico del otro servicio, no lo conozco bien como para dar una opinión.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, por su intermedio, al señor Hormazábal. Mas que una opinión, señor director, quiero saber si su relación con el otro servicio es de carácter político o técnico.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- Netamente técnico. Ciento por ciento técnica es la relación con el servicio. Eso está totalmente claro. Doy fe de eso.

Sobre el tema de los planes, efectivamente, ese uno de los principales aspectos en los que estamos trabajando, tal como lo hice presente. A las comunas se les está haciendo la capacitación, incluso uno de los compromisos que hay ahora en el programa de reconstrucción que presentó el gobierno para la zona, el cuarto eje va netamente orientado al tema de la asesoría en la confección y desarrollo de los planes comunales de emergencia. Ya estamos en contacto con ellos y estamos viendo la posibilidad de, a través de fondos nuestros o pidiendo fondos a los organismos correspondientes o al gobierno regional, lograr el financiamiento de los planes.

Una de las prioridades que nos estableció el gobierno fue precisamente que las comunas que fueron afectadas puedan contar con su plan lo antes posible. Eso lo tenemos totalmente contemplado; la importancia que le están dando es ciento por ciento a eso, así que tenemos que hacerlo.

Asimismo, el subsecretario Monsalve directamente nos pidió ver cómo podemos aumentar y trabajar orientadamente respecto de Contulmo y Nacimiento. Nos pidieron prioridad para toda la gente. En Biobío todavía tenemos personas que están viviendo en carpas y hay que sacarlas. Nos pidieron que ojalá esta semana toda esa gente pueda quedar instalada en sus viviendas de emergencia.

En las otras dos regiones ya no tenemos a nadie viviendo en carpa. En Ñuble teníamos una sola familia en carpa, pero el lunes salió, así que estaríamos con ese punto listo, pero es tiempo de seguir trabajando.

Lo que podríamos entregar son las fechas de la etapa de rehabilitación. Es superimportante porque nosotros trabajamos hasta la rehabilitación; en la reconstrucción entra el Minvu. Por otra vía, nos tenemos que preocupar de que la gente pueda tener una vivienda y las orientaciones que nos han entregado desde el gobierno es que esta vivienda, si bien es una vivienda de emergencia, es decir, se supone que es transitoria, buscamos que se les entregue -porque todavía estamos en ejecución- con estándares bastante buenos; es decir, las viviendas van a quedar todas con fosas y, si no es así, se les está instalando un baño químico, y en todo lo que son las líneas de alta y mediana tensión, ya estamos en condiciones de empezar a hacer los empalmes de esas viviendas. Es decir, el gobierno está hablando de vivienda entregada cuando la gente tenga luz, agua y baño. Eso es lo que nos pusieron como desafío y en eso estamos trabajando, y tiene que ser, a más tardar, la segunda semana de mayo, porque tenemos superclaro el tema de las precipitaciones y no estamos esperando que ocurran.

Ya hemos tenido tres reuniones con las direcciones regionales, incluso hoy tengo que estar a las 12:00 horas con los tres delegados en La Moneda, porque precisamente vamos a ver el tema; ya se han hecho reuniones con Sernageomin. Nos reunimos con los directores regionales y ellos nos plantearon cuáles son los puntos en Concepción, en el sector El Santo y Punta Lavapié.

A lugares que podrían verse afectados en caso de precipitaciones, se les está dando prioridad. Sernageomin ya fue a terreno, hizo el levantamiento, nos está entregando orientaciones y se están arrendando maquinarias para que se puedan hacer los trabajos de mitigación.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor director, quiero que profundice en algo que es muy importante, y porque creo que hay personas afectadas que nos pueden estar viendo. La verdad, tengo ciertas dudas respecto de lo que usted está planteando. O sea, lo que no se hizo en dos meses, ¿lo van a hacer en dos o tres semanas? Cuando usted dice: vamos a sacar a las personas de las carpas, ¿eso significa que las van a ubicar en una vivienda de emergencia? ¿Qué otra alternativa hay?

¿Cómo lo van a hacer? Repito: ¿Lo que no se ha hecho en dos meses, lo piensan hacer en dos o tres semanas? La verdad es que a mí eso me llama la atención.

Me gustaría que explicara cómo lo van a hacer, particularmente en la comuna de Santa Juana. Sé que todas las comunas son importantes, pero la comuna de Santa Juana diría que es la más afectada del país, con 80 por ciento de la superficie quemada y entre 800 y 1.000 casas destruidas.

Hasta hace un par de semanas llevaban alrededor de 50 casas entregadas, ¿y usted me dice que en dos o tres semanas van a sacar a todas las personas de las carpas, o de las condiciones que están viviendo, y las van a ubicar en una vivienda de emergencia?

Me gustaría que nos explicara cómo lo van a hacer.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Senapred).- Señor diputado, hasta hace dos semanas, en la Región del Biobío, específicamente hasta la semana pasada había 64 personas viviendo en carpas. Hoy nos tienen que actualizar el dato, pero eran 64 personas, y cuando uno lo lleva al número de viviendas de reconstrucción, lo que se establece es un número que se puede realizar.

¿Por qué vínculo eso con el tema que se planteaba de las empresas que no dieron el estándar requerido? Ha habido una serie de aspectos normativos relacionados con el objetivo que nos había planteado el gobierno de hacer los empalmes eléctricos, respecto de los cuales nos estábamos demorando. Lo bueno es que ya todos esos convenios, los contratos y los protocolos con las empresas eléctricas, Saesa y ASG, están todos firmados. Entonces, la empresa ahora está en condiciones de llegar y conectar. Eso nos demoró mucho; fueron dos o tres semanas que estuvimos netamente abocados a la firma de los convenios. Eso ya está subsanado.

Respecto de las empresas que no están dando abasto, hoy precisamente se le comunicó a la más grande que sale y que ya no participará en el proceso de reconstrucción. Se reasignaron a otros proveedores, y lo digo con nombre; por ejemplo, hay un proveedor local, que es Cáceres, que está trabajando realmente de una forma impresionante. Se comprometió a construir 23 casas diarias y lo está haciendo, lo está cumpliendo; incluso hoy día nos responde si puede construir 30 casas diarias. Entonces, indudablemente, todo se le está reasignando a él y a Fundación Vivienda, que también está trabajando bastante bien, y a los proveedores que han dado realmente el ancho y que han podido trabajar se les está reasignando la construcción de viviendas. Eso nos permite decir que vamos a avanzar mucho estas dos o tres semanas en el nivel de lo que se está construyendo en comparación con cómo estábamos.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Solo para precisar, por su intermedio, al señor Hormazábal. Quiero pedir una información, ojalá lo más exacta posible. Lo que pasa es que el Presidente de esta comisión habló de 1.800 o 1.000 viviendas. Usted habla de 67 familias o personas. No sé si son grupos familiares o personas. ¿Tiene el dato exacto para hacer un seguimiento real de este tema que me parece de la máxima importancia? Porque el incendio pasó, de modo que se deben buscar las causas y hacer la evaluación respecto de qué podemos sacar como lección para el futuro, pero hoy hay gente, familias esperando soluciones con urgencia. Entonces, por qué no aterrizamos los números para tener el dato exacto de cuántas familias requieren hoy con urgencia una vivienda, aunque sea transitoria o de emergencia, y en qué plazo específico esas viviendas van a estar a disposición efectiva de las familias.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Sernapred).- Señor Presidente, por su intermedio, diputado, recibimos 1.813 solicitudes de viviendas hasta hoy. El viernes pasado eran 1.810 solicitudes, pero se han seguido sumando, porque no hemos cerrado la ventana para la gente que cumple con los requisitos. Como dije, recibimos 1.813 solicitudes de viviendas de las direcciones regionales y, hasta hoy —el dato variará al mediodía—, 843 viviendas están finalizadas, es decir, estamos llegando al 46,5 por ciento.

Todas son viviendas de emergencia, pero con nuevos estándares. Incluso, la ley establece que este tipo de vivienda no debe ser recibida por las direcciones de Obras Municipales; sin embargo, se están entregando con fosa y conexión eléctrica. En algunos casos, personas que antes no tenían fosa, sino un pozo negro, hoy cuentan con una, lo cual es muy importante.

Todo lo anterior, porque la presidencia nos entregó orientaciones respecto de que había que mejorar el estándar. De hecho, estamos analizando —me refiero a hoy y mañana— la

instalación de un generador para la gente que, por algún motivo, no se puede conectar a un empalme eléctrico, a efectos de que vivan en condiciones dignas, en las condiciones que a todos nos gustaría tener.

Sin perjuicio de que el concepto de vivienda de emergencia se identifica con una vivienda provisoria, temporal, y que después se entrega la vivienda definitiva, el estándar es bastante superior. Lo hemos tenido superclaro.

Por eso, la semana pasada me reuní tres veces con el subsecretario para analizar exclusivamente este tema y me seguiré reuniendo con autoridades, porque es un asunto prioritario.

Por cierto, estamos haciendo un seguimiento diario a las empresas. Si la empresa reporta que al día siguiente hará diez casas y no las hace, no damos una segunda oportunidad. Si no cumplió, ¡fuera! y se reasigna la vivienda al proveedor que está cumpliendo.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, solo para dejar constancia, aproximadamente 45 por ciento de entrega al día de hoy, a dos meses de la emergencia.

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Sernapred).-Exactamente.

El señor **ULLOA**.- ¿Cuál es el horizonte de tiempo para la entrega de las 1.000 viviendas restantes que señaló el diputado?

El señor **HORMAZÁBAL** (director nacional del Sernapred).- Nuestra programación real es construir 195 viviendas semanales y, con esa proyección, estaríamos haciendo entrega de las viviendas restantes la semana del 14 de mayo. Asimismo, estamos agotando las instancias para aumentar la producción de 195 a más viviendas, de modo que se pueda acortar al máximo el plazo, porque sabemos que es realmente importante cumplir con él.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora Secretaria, vamos a invitar al director en torno a la segunda semana de mayo, a fin de que dé cuenta del resto de las viviendas.

Director, dos son los aspectos de nuestro interés: el resultado de la evaluación sobre qué falló y el detalle del proceso de reconstrucción, es decir, cómo se abordó la emergencia, cuántas casas fueron entregadas, de manera tal de tener las cifras claras.

Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, por su intermedio, al director.

Usted nos ha dado una relación de cuántas son las viviendas de emergencia que se han construido. A esta fecha, ¿tiene algún informe respecto de si hay casas definitivas? Según me han comentado, en Santa Juana hay algunas casas definitivas. ¿Usted tiene alguna información al respecto?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Director, debo aclararle que una situación es la de aquel que está en una carpa y otra es la de quien no está en una carpa, pero vive en condiciones realmente muy precarias. Por ello, tras escucharlo plantear que son alrededor de sesenta las personas que están en carpa, le sugeriría ir a terreno y ver a aquellas personas que no están en carpa, pero sí están en una situación extremadamente precaria. Hay personas viviendo bajo de un par de latas, lo que es igual o peor que estar en una carpa.

Por lo tanto, creo que hay que reconsiderar la respuesta de que nada más son sesenta, porque intuyo que son muchos más. No es que desconfíe de los funcionarios, pero mi sugerencia es

que se dé una vuelta en terreno y verifique las condiciones en que están viviendo muchos ciudadanos que, no estando en carpa, están igual o peor que en una carpa.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio solo deseo informar al director que, en la comuna de Lumaco, que también pertenece a la Región de La Araucanía, se requieren 47 viviendas. En este momento, hay siete viviendas de emergencia que se están construyendo y recién once casas que serían definitivas. Es decir, estamos hablando de 18 viviendas de un total de 47.

Además, cabe hacer presente que la situación climática de la zona es realmente compleja.

Por lo tanto, director, le pido abordar el asunto con urgencia para poder solucionarlo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Debemos ir a votar a la Sala. Están sonando los timbres, por lo que debo concluir la sesión.

Entramos en una materia extremadamente sensible. El tema de la vivienda de emergencia no es menor, así que, de conformidad con mis facultades como Presidente, lo convoco el próximo martes a esta misma hora, de tal manera de abocarnos la mayoría de la sesión al tema de las viviendas de emergencia. Además, de esta manera, usted tendría estos días para verificar realmente lo que está ocurriendo en terreno.

Quienes somos de la zona, como las diputadas y los diputados presentes en esta sesión, vemos una realidad muy distinta a la de los números que puede estar manejando y creo que es bueno que lo sinceremos.

Lo esperamos el próximo martes 25 de abril, a las 08:30 horas, para dar respuestas a las preguntas que quedaron pendientes.

Desde ya, le agradecemos a usted y a su equipo por la asistencia y colaboración.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 09:47 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>